ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIPROTEC S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2.020.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 10H00, en el local social de la compañía ubicado en el Edificio PLAPASA situado en el Km. 14 1.5 de la Vía a Daule S/N, se encuentran reunidos los accionistas de CIPROTEC S.A., esto es la señora Mercedes Rosa Raquel Huerta Montalvo, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; el señor Antonio Rachid Baduy Auad, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; la señora Alexandra María Baduy Huerta, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; el señor Andrés Eduardo Baduy Huerta, propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; y, el señor Antonio Francisco Baduy Huerta, propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una. Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, el señor Antonio Baduy Huerta, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor Antonio Baduy Auad, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procedió a constatar si existía el quorum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta junta, por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Ochocientos (US$800,oo), dividido en Veinte mil Acciones (20.000) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, quienes también están unánimemente de acuerdo con los puntos del orden del día a tratarse:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
3. **CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL PERIODO 2.019;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**
5. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**
7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA QUE REALICE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020.-**

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente de la Junta dispuso que se entre a conocer el **primer punto** del orden del día. Solicita la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien concedida manifiesta a los accionistas, como es de su conocimiento el informe de la Comisaria ha sido entregado a todos los accionistas, para que lo puedan revisar y formular sus comentarios, por lo que mociona que se apruebe el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, por encontrarme conforme con los resultados. Como no hay mociones, se procede a votar. Concluida la votación, el Secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido el punto, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el **segundo punto** del orden del día. Toma la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien explica que este informe también fue entregado a los accionistas y ya tienen que haber revisado toda la información financiera, los resultados del año 2019, por lo que mociona el informe presentado por el administrador de la compañía. El Presidente de la Junta pregunta a sala si tienen algún comentario o si tienen algo que acotar sobre el tema. El señor Andrés Baduy Huerta secunda la moción propuesta, por lo que el Presidente de la Junta dispone que el Secretario proceda a tomar votación, la cual concluida, el Secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Terminado el punto el Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el **tercer punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien explica a los Accionistas que el Informe del Auditor Externo también fue puesto a disposición de los accionistas para su estudio y análisis, por lo que consulta a los accionistas si tienen algo que acotar a dicho informe. Todos los accionistas manifiestan que están de acuerdo con el informe, por lo que el Secretario de la Junta proclama que el informe del Auditor Externo ha sido aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3. El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el **cuarto punto** del orden del día. El señor Antonio Baduy Huerta explica que los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019, así como la situación comparativa de la empresa entre el ejercicio económico del año 2018 con el ejercicio económico del año 2.019, ha estado en conocimiento de los accionistas, por lo que, consulta si tienen alguna observación al mismo. La señora Alexandra Baduy Huerta manifiesta que está de acuerdo y los demás accionistas también manifiestan que están de acuerdo en los resultados de los Estados Financieros, por lo que, el Secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que, se aprueban los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 4. Agotado este punto, el Presidente de la Junta pidió que por Secretaría se entre a conocer el **quinto punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual tomó la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien pregunta a los accionistas asistentes si tienen algo que acotar al respecto. Solicita la palabra el señor Andrés Baduy Huerta, quien concedida explica que hemos revisado los números y están correctos, pero respecto de las utilidades, mociona que sea en otra Junta que se decida el destino de estas utilidades. El Presidente de la Junta pregunta a los accionistas asistentes si están de acuerdo, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que el Secretario proclama que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5 y que el destino de las Utilidades del 2019 sea resuelto en otra Junta. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se entre a conocer el **sexto punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Solicita la palabra el señor Andrés Baduy Huerta, quien mociona que se elija a la Ingeniera María José Martínez Lema como Comisaria de la compañía. En virtud de la moción propuesta, el Presidente de la Junta dispone el Secretario de la Junta proceda a receptar los votos de los accionistas. El Secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido

aprobada por unanimidad, por lo que, se resuelve elegir a la Ingeniera María José Martínez Lema como Comisaria de la compañía para el año 2020. Finalmente, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se conozca el **séptimo punto** del orden del día, conocer y resolver sobre la contratación del auditor externo de la compañía para que se encargue de la revisión de los estados financieros del año 2020. Nuevamente solicita la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien mociona que se elija a **NGV ASESORÍAS Y NEGOCIOS S.A.**, como Auditor Externo para el año 2020. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta proceda a receptar los votos de los accionistas asistentes, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que, se aprueba por unanimidad que se elija al Auditor Externo para el año 2020 a la compañía **NGV ASESORÍAS Y NEGOCIOS S.A.**, autorizando al Administrador para que pacte los honorarios del auditor y celebrar los contratos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. -

Antonio Francisco Baduy Huerta
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Mercedes Huerta Montalvo
ACCIONISTA

Alexandra María Baduy Huerta
ACCIONISTA

Andrés Eduardo Baduy Huerta
ACCIONISTA

Antonio Baduy Auad
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIPROTEC S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2.020.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 10H00, en el local social de la compañía ubicado en el Edificio PLAPASA situado en el Km. 14 1.5 de la Vía a Daule S/N, se encuentran reunidos los accionistas de CIPROTEC S.A., esto es la señora Mercedes Rosa Raquel Huerta Montalvo, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; el señor Antonio Rachid Baduy Auad, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; la señora Alexandra María Baduy Huerta, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; el señor Andrés Eduardo Baduy Huerta, propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; y, el señor Antonio Francisco Baduy Huerta, propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una. Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, el señor Antonio Baduy Huerta, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor Antonio Baduy Auad, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procedió a constatar si existía el quorum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta junta, por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Ochocientos (US$800,oo), dividido en Veinte mil Acciones (20.000) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, quienes también están unánimemente de acuerdo con los puntos del orden del día a tratarse:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
3. **CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL PERIODO 2.019;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**
5. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**
7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA QUE REALICE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020.-**

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente de la Junta dispuso que se entre a conocer el **primer punto** del orden del día. Solicita la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien concedida manifiesta a los accionistas, como es de su conocimiento el informe de la Comisaria ha sido entregado a todos los accionistas, para que lo puedan revisar y formular sus comentarios, por lo que mociona que se apruebe el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, por encontrarme conforme con los resultados. Como no hay mociones, se procede a votar. Concluida la votación, el Secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido el punto, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el **segundo punto** del orden del día. Toma la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien explica que este informe también fue entregado a los accionistas y ya tienen que haber revisado toda la información financiera, los resultados del año 2019, por lo que mociona el informe presentado por el administrador de la compañía. El Presidente de la Junta pregunta a sala si tienen algún comentario o si tienen algo que acotar sobre el tema. El señor Andrés Baduy Huerta secunda la moción propuesta, por lo que el Presidente de la Junta dispone que el Secretario proceda a tomar votación, la cual concluida, el Secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Terminado el punto el Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el **tercer punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien explica a los Accionistas que el Informe del Auditor Externo también fue puesto a disposición de los accionistas para su estudio y análisis, por lo que consulta a los accionistas si tienen algo que acotar a dicho informe. Todos los accionistas manifiestan que están de acuerdo con el informe, por lo que el Secretario de la Junta proclama que el informe del Auditor Externo ha sido aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3. El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el **cuarto punto** del orden del día. El señor Antonio Baduy Huerta explica que los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019, así como la situación comparativa de la empresa entre el ejercicio económico del año 2018 con el ejercicio económico del año 2.019, ha estado en conocimiento de los accionistas, por lo que, consulta si tienen alguna observación al mismo. La señora Alexandra Baduy Huerta manifiesta que está de acuerdo y los demás accionistas también manifiestan que están de acuerdo en los resultados de los Estados Financieros, por lo que, el Secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que, se aprueban los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 4. Agotado este punto, el Presidente de la Junta pidió que por Secretaría se entre a conocer el **quinto punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual tomó la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien pregunta a los accionistas asistentes si tienen algo que acotar al respecto. Solicita la palabra el señor Andrés Baduy Huerta, quien concedida explica que hemos revisado los números y están correctos, pero respecto de las utilidades, mociona que sea en otra Junta que se decida el destino de estas utilidades. El Presidente de la Junta pregunta a los accionistas asistentes si están de acuerdo, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que el Secretario proclama que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5 y que el destino de las Utilidades del 2019 sea resuelto en otra Junta. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se entre a conocer el **sexto punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Solicita la palabra el señor Andrés Baduy Huerta, quien mociona que se elija a la Ingeniera María José Martínez Lema como Comisaria de la compañía. En virtud de la moción propuesta, el Presidente de la Junta dispone el Secretario de la Junta proceda a receptar los votos de los accionistas. El Secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido

aprobada por unanimidad, por lo que, se resuelve elegir a la Ingeniera María José Martínez Lema como Comisaria de la compañía para el año 2020. Finalmente, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se conozca el **séptimo punto** del orden del día, conocer y resolver sobre la contratación del auditor externo de la compañía para que se encargue de la revisión de los estados financieros del año 2020. Nuevamente solicita la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien mociona que se elija a **NGV ASESORÍAS Y NEGOCIOS S.A.**, como Auditor Externo para el año 2020. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta proceda a receptar los votos de los accionistas asistentes, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que, se aprueba por unanimidad que se elija al Auditor Externo para el año 2020 a la compañía **NGV ASESORÍAS Y NEGOCIOS S.A.**, autorizando al Administrador para que pacte los honorarios del auditor y celebrar los contratos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Antonio Francisco Baduy Huerta.- Presidente de la Junta.- Accionista.- f) Alexandra María Baduy Huerta.- Accionista.- f) Andrés Eduardo Baduy Huerta.- Accionista.- f) Mercedes Huerta Montalvo.- Accionista.- f) Antonio Baduy Auad.- Secretario de la Junta.- Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CIPROTEC S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 12 de marzo del 2.020.

Antonio Baduy Auad
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIPROTEC S.A., CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2020.

1. El señor Antonio Baduy Auad, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2. La señora Mercedes Huerta Montalvo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una;

3. El señor Andrés Baduy Huerta, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una;

4. La señora Alexandra Baduy Huerta, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

5. El señor Antonio Baduy Huerta, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El capital social de la compañía CIPROTEC S.A., es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US $800,00), íntegramente suscrito y pagado, dividido en veinte mil acciones de cuatro centavos de dólar (US $0,04) cada una.

Guayaquil, 12 de marzo del 2.020.

Antonio Baduy Huerta
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Antonio Baduy Auad
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIPROTEC S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2.020.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 15H00, en el local social de la compañía ubicado en el Edificio PLAPASA situado en el Km. 14 1.5 de la Vía a Daule S/N, se encuentran reunidos los accionistas de CIPROTEC S.A., esto es la señora Mercedes Rosa Raquel Huerta Montalvo, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; el señor Antonio Rachid Baduy Auad, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; la señora Alexandra María Baduy Huerta, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; el señor Andrés Eduardo Baduy Huerta, propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; y, el señor Antonio Francisco Baduy Huerta, propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una. Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, el señor Antonio Baduy Huerta, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor Antonio Baduy Auad, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procedió a constatar si existía el quorum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta junta, por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Ochocientos (US$800,oo), dividido en Veinte mil Acciones (20.000) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, quienes también están unánimemente de acuerdo con el orden del día a tratarse:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Balance Consolidado cortado al 31 de diciembre del 2.019 y dictar las resoluciones correspondientes;**
2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados cortados al 31 de diciembre del 2.019; y,**
3. **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias consolidado, así como del informe presentado por el Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del 2.019.**

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente de la Junta dispuso que se entre a conocer el **primer punto** del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al Informe preparado por el señor Antonio Baduy Auad, quien procedió a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2.019, relacionado con la consolidación del Balance General Individual de la compañía **CIPROTEC S.A.** con la compañía controlada **PLASTICOS PANAMERICANOS PLAPASA S.A.** Luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar los informes presentados, correspondiente al ejercicio económico del 2018, los mismos que se incorporan al expediente de la presente acta como **Anexo No. 1**.

Posteriormente, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al **segundo punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Antonio Baduy Auad, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros Consolidados de la sociedad controlada por la compañía holding **CIPROTEC S.A.**, quien es **PLASTICOS PANAMERICANOS PLAPASA S.A.**, en las cuales el holding posee la propiedad del 85% de la totalidad de las acciones suscritas, cortados al 31 de diciembre del año 2.019. Luego de breves comentarios y esclarecimiento de duda los accionistas

presentes, resolvieron dar por conocidos y aprobar los Estados Financieros de la compañía que les fueron puestos en su conocimiento, correspondientes al ejercicio económico del 2.019, agregándose los mismos al expediente de la presente acta como **Anexo No. 2**.

Finalmente, el Presidente dispuso que por Secretaría se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, luego de lo cual continuó con la palabra el señor Antonio Baduy Auad, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de las compañías cortadas al 31 de diciembre del 2.019 y el informe presentado por el Auditor Externo de los estados financieros consolidados, correspondientes al ejercicio económico del 2.019. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de las compañías cortadas al 31 de diciembre del 2.019 y los informes presentados por el Auditor Externo respecto de la razonabilidad de la consolidación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2.019, agregándose los respectivos estados de pérdidas y ganancias e informes del Auditor Externo, al expediente de esta acta como **Anexo No. 3**, autorizando de manera individual a los representantes legales de la compañía holding, para que presenten los Balances Consolidados y todos los documentos necesarios para cumplir con esta obligación con la Institución de vigilancia y control, que la ley demanda.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.-

Antonio Francisco Baduy Huerta
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Mercedes Huerta Montalvo
ACCIONISTA

Alexandra María Baduy Huerta
ACCIONISTA

Andrés Eduardo Baduy Huerta
ACCIONISTA

Antonio Baduy Auad
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIPROTEC S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2.020.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 15H00, en el local social de la compañía ubicado en el Edificio PLAPASA situado en el Km. 14 1.5 de la Vía a Daule S/N, se encuentran reunidos los accionistas de CIPROTEC S.A., esto es la señora Mercedes Rosa Raquel Huerta Montalvo, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; el señor Antonio Rachid Baduy Auad, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; la señora Alexandra María Baduy Huerta, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; el señor Andrés Eduardo Baduy Huerta, propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una; y, el señor Antonio Francisco Baduy Huerta, propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 0,04) cada una. Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, el señor Antonio Baduy Huerta, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor Antonio Baduy Auad, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procedió a constatar si existía el quorum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta junta, por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Ochocientos (US$800,oo), dividido en Veinte mil Acciones (20.000) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, quienes también están unánimemente de acuerdo con el orden del día a tratarse:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Balance Consolidado cortado al 31 de diciembre del 2.019 y dictar las resoluciones correspondientes;**
2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados cortados al 31 de diciembre del 2.019; y,**
3. **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias consolidado, así como del informe presentado por el Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del 2.019.**

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente de la Junta dispuso que se entre a conocer el **primer punto** del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al Informe preparado por el señor Antonio Baduy Auad, quien procedió a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2.019, relacionado con la consolidación del Balance General Individual de la compañía **CIPROTEC S.A.** con la compañía controlada **PLASTICOS PANAMERICANOS PLAPASA S.A.** Luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar los informes presentados, correspondiente al ejercicio económico del 2018, los mismos que se incorporan al expediente de la presente acta como **Anexo No. 1**.

Posteriormente, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al **segundo punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Antonio Baduy Auad, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros Consolidados de la sociedad controlada por la compañía holding **CIPROTEC S.A.**, quien es **PLASTICOS PANAMERICANOS PLAPASA S.A.**, en las cuales el holding posee la propiedad del 85% de la totalidad de las acciones suscritas, cortados al 31 de diciembre del año 2.019. Luego de breves comentarios y esclarecimiento de duda los accionistas

presentes, resolvieron dar por conocidos y aprobar los Estados Financieros de la compañía que les fueron puestos en su conocimiento, correspondientes al ejercicio económico del 2.019, agregándose los mismos al expediente de la presente acta como **Anexo No. 2**.

Finalmente, el Presidente dispuso que por Secretaría se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, luego de lo cual continuó con la palabra el señor Antonio Baduy Auad, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de las compañías cortadas al 31 de diciembre del 2.019 y el informe presentado por el Auditor Externo de los estados financieros consolidados, correspondientes al ejercicio económico del 2.019. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de las compañías cortadas al 31 de diciembre del 2.019 y los informes presentados por el Auditor Externo respecto de la razonabilidad de la consolidación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2.019, agregándose los respectivos estados de pérdidas y ganancias e informes del Auditor Externo, al expediente de esta acta como **Anexo No. 3**, autorizando de manera individual a los representantes legales de la compañía holding, para que presenten los Balances Consolidados y todos los documentos necesarios para cumplir con esta obligación con la Institución de vigilancia y control, que la ley demanda.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Antonio Francisco Baduy Huerta.- Presidente de la Junta.- Accionista.- f) Alexandra María Baduy Huerta.- Accionista.- f) Andrés Eduardo Baduy Huerta.- Accionista.- f) Mercedes Huerta Montalvo.- Accionista.- f) Antonio Baduy Auad.- Secretario de la Junta.- Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CIPROTEC S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 12 de marzo del 2.020.

Antonio Baduy Auad
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIPROTEC S.A., CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2.020.

1. El señor Antonio Baduy Auad, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2. La señora Mercedes Huerta Montalvo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATRO MIL (4.000)acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una;

3. El señor Andrés Baduy Huerta, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una;

4. La señora Alexandra Baduy Huerta, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

5. El señor Antonio Baduy Huerta, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El capital social de la compañía CIPROTEC S.A., es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US $800,oo), íntegramente suscrito y pagado, dividido en veinte mil acciones de cuatro centavos de dólar (US $ 0,04) cada una.

Guayaquil, 12 de marzo de 2.020.

Antonio Baduy Huerta
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Antonio Baduy Auad
SECRETARIO DE LA JUNTA